

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

139**MADRID NÚMERO 7****EDICTO**

Doña Beatriz Sainz-Rozas García, secretaria de lo social del número 7 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Enrique Ferré Borrás, contra “Sercal, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 461 de 2010, se ha acordado citar a “Sercal, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de junio de 2010, a las dieciocho horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 7, sito en calle Hernani, número 59, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Sercal, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.511/10)